

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril del 2016 en el domicilio de la compañía situado en la Avenida Manuel Córdova Galarza Km. 7 ½ vía a Pomasqui, a las 15:30 horas, se reúnen en Junta General ordinaria y universal, los socios de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., a saber: la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete (18'909.487) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 18'909.487,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el doctor Íñigo Salvador Crespo, en su calidad de Presidente de la compañía y la abogada Leda Alfonso Trujillo actúa como Secretaria Ad-hoc por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2015;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2015;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2015;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2015;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2016.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su

contenido. Sometida su aprobación a votación, es dado por conocido por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2016 como Comisaria de la compañía a la señorita Rocío Martínez; y como auditores externos a la compañía ASTRILEG CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisaria de la compañía a la señorita Rocío Martínez y como auditores externos a ASTRILEG CIA. LTDA.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2015.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2015.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2015.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de socios asistentes.
- g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:33 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente



Abg. Ledy Alfonso Trujillo
Por MOLEFINO LIMITED
Por JOLBURY LIMITED
Secretaria Ad hoc